

# CONTRABANDISTAS Y BANDOLEROS EN LA FRANJA LITORAL DE LORCA, MAZARRÓN Y ÁGUILAS A TRAVÉS DE LA PRENSA NACIONAL (1800-1850)

*SUMGGLERS AND BANDITS IN THE COASTAL STRIP OF LAND OF LORCA, MAZARRÓN AND ÁGUILAS ON THE NATIONAL PRESS (1800-1850)*

\* Juan Francisco Belmar González

## PALABRAS CLAVE

Bandolerismo  
Contrabando  
Forajido  
Fardo  
Mercancía  
Tradición oral

## KEY WORDS

*Banditry  
Smuggling  
Outlaw  
Bundle  
Merchandise  
Oral tradition*

## RESUMEN

La zona comprendida entre los municipios de Lorca, Mazarrón y Águilas no escapa al fenómeno del bandolerismo y el contrabando, dos actividades que experimentan un gran desarrollo en toda la Península en la primera mitad del siglo XIX. La inseguridad del momento y la extensa línea de costa que abarcan estas poblaciones, limítrofes también con Andalucía, hace que sean propicias para la llegada, paso y distribución hacia zonas de interior de la Región de Murcia de las mercancías que se descargan en sus playas.

## ABSTRACT

*The area including the municipalities of Lorca, Mazarrón and Águilas does not escape to the phenomenon of banditry and smuggling, two activities which undergo a great development everywhere in the Iberian Peninsula during the first half of the 19<sup>th</sup> Century. The insecurity of the moment and the large expanse of coast which these towns include, also bordering Andalucía, make it favorable for the arrival, passage and distribution towards the Murcia Region inland areas of the goods which are unloaded onto its beaches.*

---

\* [juanfranbg@hotmail.com](mailto:juanfranbg@hotmail.com)

## 1. INTRODUCCIÓN

*«Según participa el alcalde primero constitucional de Lorca con fecha 19 del corriente, la partida de forajidos que por espacio de cerca de dos años había estado manchando con sus crímenes aquella jurisdicción pacífica, y llegado hasta el punto de poder dividir sus fuerzas y dar a sus excesos cierta regularidad que la presentaba cada día más temible, ha sido batida el 15 de dicho mes por algunos patriotas beneméritos en unión con los milicianos nacionales y el regimiento provincial que lleva el nombre de la misma ciudad.*

*Circunvalada desde la noche del 14 la extensa línea del término que ocupaban en número de más de 30 aquellos forajidos, logróse al día siguiente, con el auxilio de las partidas volante que al efecto se establecieron, capturar 20 de los mismos entre los cuales se contaban los cabecillas Cristóbal Ortigosa, Vicente González, conocido por El Pastor, y un tal Marco (alias Rota o El Pajero), quienes intentando fugarse en el acto en que eran conducidos a las cárceles, dieron ocasión a que se les hiciese fuego y expiasen en aquel instante sus delitos.*

*La autoridad municipal hace el debido elogio de todos los que contribuyeron a tan ventajoso resultado tomando parte en la persecución de unos bandidos que solamente se rindieron después de la resistencia más obstinada, y espera que los habitantes de aquel vecindario y su término que tan bien secundaron sus disposiciones en beneficio de la tranquilidad interior de aquel país, contribuirán también a que desaparezcan los restos de dicha partida.*

*S.A. al Regente del reino ha visto con el mayor agrado el celo que desplegó en esta ocasión D. Ginés Pérez, alcalde primero constitucional de Lorca, y ha tenido a bien mandar se le den las gracias por el resultado obtenido, como también a todos los buenos patriotas e individuos del ejército y de la milicia nacional que en él tuvieron parte».<sup>1</sup>*

Así reza la crónica de la detención y muerte del bandolero Cristóbal Ortigosa, uno de tantos que camparon por sus respetos en Lorca y alrededores. La lista de forajidos es copiosa en un territorio limítrofe con Almería y donde la orografía del terreno permitía que se adentraran en la zona cuadrillas de bandoleros, muchas veces empujados por la justicia andaluza, de tal suerte que estas sierras murcianas les servían de amparo, al tiempo que las comarcas próximas se convertían en sus territorios de acción (Fig. 1).

En líneas generales es aceptado que el bandolerismo del siglo XIX, que se extiende por las regiones del Levante peninsular, Cataluña y Andalucía, tiene su origen en las graves crisis económicas que se producen tras las invasiones y guerras civiles que afectan al país. Las zonas limítrofes de Murcia y Alicante (Callosa, Orihuela, Fortuna o Crevillente), las sierras del noroeste, la del Carche en Jumilla y las tierras altas de Lorca, lindantes con

<sup>1</sup> *Diario del Gobierno de la República Mexicana* (1835). 9/4/1841, p. 2. *El Corresponsal* (Madrid). 25/7/1841, p. 4. *El Eco del comercio*. 25/7/1841, núm. 2.642, p. 1.

Granada serán el escenario de las andanzas de gentes como Jaime Alfonso «El barbudo»; «El Peliciego», que estuvo encuadrado en la partida del célebre cura Merino; Ortigosa, considerado como el «terror de Lorca y Caravaca»; «El Pastor», que cobraba impuestos como lo hacía José María «El Tempranillo» o Diego «Corrientes».



**Figura 1.** El conde Pedro de San Lúcar acompañado de su novia iba atravesando España para ir a Francia cuando fue a los desfiladeros de sierra Morena, ve que su coche es asaltado por una partida de bandidos. Ayudado por sus criados, hace una vigorosa pero inútil resistencia porque tratando de defender a la condesa es herido mortalmente de una puñalada.

En la Guerra de Independencia, las tropas francesas del general Sebastiani saquearon Lorca, Caravaca, Cehégín, Moratalla y Jumilla, no dejando a su paso cereal ni ganado. Fustigado por el hambre y la guerra, aparece la figura del bandolero y la de una actividad de interés y preocupación en la época, como fue el contrabando. Las epidemias de cólera y fiebre amarilla, el hambre, las escasas vías de comunicación, la sequía, una agricultura mal desarrollada, falta de higiene y medios sanitarios, además de las guerras y revoluciones conforman el panorama que se dibuja en el conjunto del territorio murciano en la primera mitad del siglo XIX. Un panorama al que, en esos años, se añade una incipiente minería que no vendría a paliar en absoluto los malos tiempos. Momentos de estrecheces y graves carencias que también abrirán la puerta al contrabando, del que la prensa de la época hablará largo y tendido así como de los males que reporta a la maltrecha Hacienda: *«El contrabando estará siempre en razón de la multitud y rigor de las prohibiciones, o de los excesivos derechos que se recarguen a las mercaderías de lícito comercio, sin que basten a extinguirlo enteramente las providencias más eficaces y acertadas; pero además del estímulo de las ganancias, hay entre cierta*

*clase de gentes una especie de vanagloria que consiste en la dificultad de vencer los peligros que este tráfico les acarrea».<sup>2</sup>*

Bandoleros y contrabandistas (actividades cuyos orígenes se dilatan en el tiempo) constituyen uno de los grandes problemas de la España del XIX, y los municipios de Lorca, Águilas y Mazarrón no permanecerán ajenos a este fenómeno que se extiende por todo el territorio murciano y la costa cartagenera. Por su localización en el área próxima al límite de Murcia y Andalucía, estas localidades estaban expuestas a la acción de los bandoleros andaluces y, como también poseían una larga franja litoral, reunían las condiciones para el desembarco de materias de contrabando. El mal se considera endémico porque la actividad se encuentra tan extendida por la comarca y todo el país en general que se llega a decir: «*El Contrabando es un vicio tan arraigado en España que no se puede acabar con él*».<sup>3</sup>

Cronológicamente, bandolerismo y contrabando (en su faceta más reciente) siguen líneas diferentes, pues la línea del tiempo para los primeros se acota en poco más de un siglo, entre la Guerra de Independencia y hasta el segundo cuarto del siglo XX en los casos más tardíos; sin embargo el fenómeno del contrabando es un tanto intemporal, existiendo de toda la vida hasta nuestros días y manteniéndose, por unas razones u otras, según la coyuntura de cada momento.<sup>4</sup>

## 2. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

El siglo XIX comienza en Lorca con una catástrofe que viene a ser significativa de la situación socioeconómica que vivirá la comarca durante este periodo. Se trata de la conocida rotura del pantano de Puentes (el 30 de abril de 1802) a causa de las lluvias torrenciales caídas durante todo el mes anterior. La riada que sobrevino se llevó por delante las vidas de 608 lorquinos y 600 casas, y dejó a su paso incalculables daños y pérdidas con la inundación de la huerta y la ciudad. Después de este hecho tan traumático, que permanecerá largo tiempo en el recuerdo de todos los lorquinos, la ciudad se ve sumida en cúmulo de calamidades a las que se añaden también las desgracias nacionales. Todo ello dará lugar a un siglo donde Lorca vivirá entre momentos de estancamiento e intentos de recuperación.

---

2 *El Universal* (Madrid, 1820). 25/9/1821, núm. 268, p. 4.

3 *El Tiempo* (Madrid, 1844). 20/4/1845, p. 1.

4 SALA, 1988, p. 299.

## 2.1. El campo, entre la sequía y las plagas

En efecto, los primeros años del siglo XIX suponen un fuerte retroceso económico para la comarca lorquina, a diferencia de las poblaciones de Águilas y Mazarrón. En Lorca, la población se reduce, pasando de 38.032 a 24.901 habitantes, lo que supone una pérdida importante cuya recuperación será lenta y no remontará hasta el desarrollo de la minería. El concejo lorquino concede tierras baldías de propios para roturar y colonizar pero el campo no podrá dar pan a toda la población. Durante el Trienio Liberal se elaboraron leyes desamortizadoras que no tuvieron aplicación tras el regreso de Fernando VII. Las pretensiones autonómicas de algunos partidos llevaron a la segregación de Pulpí, Puerto Lumbreras, Fuente Álamo y Águilas, esta última en 1834.

El campo se debate entre la falta de agua y las plagas. A los largos periodos de sequía hay que añadir la aparición de langosta, bandadas de pájaros e incluso el chinche o paulina, quedando esta última bien reflejada en la prensa nacional: «*Los profesores de agricultura y zoología, D. Antonio Sandalio de Arias y D. Tomás Villanova, examinan ejemplares del chinche que afecta a las cosechas de la provincia de Murcia, aquí llamado paulilla o paulina, en forma de plaga destructora de cosechas enteras. Las autoridades de Murcia y Lorca actúan con rapidez intentando paliar los efectos de este insecto que destruye los sembrados, las hortalizas y cuantos vegetales encuentra en los parajes donde hace alguna mansión, no tanto por lo que come, que a la verdad es muy poco, como por el licor venenoso que derrama en las plantas con las multiplicadísimas picaduras que les da con su trompa, y por el olor pestilencial y contagiosos que exhalan de sí mismos; así es que nada tiene de extraño el ver secarse en su momento cuantas plantas tocan, y aun las que no tocan, siempre que pasen por encima las grandes bandadas que forman dichos insectos cuando se les ha dejado multiplicar, y por lo mismo producir la ruina total de una provincia en una sola temporada, si no se atajan sus estragos y se evita su reproducción*». <sup>5</sup>

Con el fin de evitar la propagación del insecto, en los campos se recomienda el pisoteo de los ganados mayores y mantener el fuego encendido sobre los terrenos y cosechas atacadas. También se emplean *mangas* o *descucaderas* que los valencianos solían usar para coger el coquillo de la alfalfa, ahora utilizados para recoger las bandadas de chinches y quemarlos después.<sup>6</sup> El 13 de mayo de 1833, la Corona traslada a las autoridades lorquinas una felicitación expresa por la prontitud y eficacia de las medidas adoptadas ante la plaga.<sup>7</sup> Pero no será suficiente para paliar la grave situación por la que pasa el campo lorquino. En una carta dirigida al Gobierno de la nación, el 27 de marzo de 1842, Lorca pide que este se haga cargo del estado en el que se encuentra la

5 *El Correo* (Madrid). 20/5/1833, núm. 760, p. 4.

6 *Id.*

7 *El Correo* (Madrid). 20/5/1833, núm. 760, p. 4.

provincia de Murcia y, particularmente esa ciudad y su campo, a consecuencia de la falta de cosechas de los dos últimos años. La situación, insostenible para muchos jornaleros y labradores, se saldó con una fuerte emigración que en los dos primeros meses del año arrojaba las siguientes cifras:

| EMIGRACIÓN DE LORCA Y SU CAMPO. PASAPORTES LIBRADOS DESDE EL 1 DE ENERO AL 11 DE MARZO DE 1842 |       |
|--|-------|
| Jornaleros con familias  | 386   |
| Id. Suelos que van dos y tres en un pasaporte  | 1.619 |
| Labradores con pares   | 786   |
| Pasaportes librados  | 2.821 |

En razón a esos 2.821 pasaportes librados, el número de vecinos que se habían visto obligados a abandonar los campos y las calles de Lorca se estimaba en torno a los 10.000. Por ese motivo, también se advierte que las contribuciones de ese año serían nulas porque ni los hacendados tenían qué comer. Los ingresos reales disminuyen también porque el consumo de productos susceptibles de impuesto también se resiente, como la renta del tabaco que tuvo una baja de 20.000 reales mensuales. En esa misma llamada de atención al Gobierno sobre el triste estado del territorio lorquino, en el campo de Cartagena y otros distritos de la provincia de Murcia, se dice que existen tierras pingües y feraces, pero que suelen escasear las aguas años enteros, y producir una esterilidad espantosa y una miseria general, de donde se ocasionan las emigraciones, los delitos y otros males. Por este motivo se pide atender preferentemente a las obras públicas de esta provincia, procurando terminar el camino general de Albacete al puerto de Cartagena, y resucitar ciertos proyectos de conducción de aguas. Unos trabajos que ayudarían a «fertilizar aquellas ricas tierras, asegurando la cosecha de cereales y servirán entretanto los trabajos para cortar la emigración y la miseria empleando a muchos hombres y ganados que no se pueden mantener absolutamente, y que presentan la más aflictiva situación, ofreciendo hasta riesgos para la seguridad del orden público».<sup>8</sup>

La plaga de paulina volverá a protagonizar otro episodio importante que saltará a la prensa en 1845, cuando se advierte de nuevo a los campesinos de su propagación: «Han aparecido en los campos de Lorca algunas manchas de la paulina, y también de langosta que parece se propaga hacia los caminos del mediodía: si sobre haber poca cosecha esta es devorada por tales insectos, los labradores quedan avisados. La cosecha de la seda sigue bien en esta huerta».<sup>9</sup>

El panorama en Mazarrón a principios del XIX no es muy distinto, pero a pesar de la poca densidad de población que allí se registra, esto no quita para que el municipio mantenga un intenso tráfico comercial con otros puntos

8 *El Eco del comercio*. 27/3/1842, núm. 2.886, p. 4. *La Posdata* (Madrid). 28/3/1842, p. 2.

9 *El Católico* (Madrid). 31/5/1845, p. 8.

de la Península y el extranjero: trigo, cebada, barrilla, sosa, *garul*, almagra, alcaparras, y esparto en rama y obrado.<sup>10</sup> Las penurias del campo siguen la tónica marcada en otros lugares, de hecho, las plagas de langostas asolan los campos de la localidad y se suceden continuamente bandadas de pájaros de la «Ciega de la Cebada» que esquilman sus cosechas.<sup>11</sup> Así las cosas, renace la minería del alumbre primero y el plomo después, lo que dará un nuevo giro a la economía del municipio.

En cuanto a la ciudad de Águilas, desde finales del siglo XVIII a principios del XIX, inicia un largo recorrido hasta su segregación definitiva de Lorca en 1834. En ese momento, la villa aparece dominada por un consorcio de exportadores lorquinos dirigidos por el regidor municipal Andrés Ferrer, y un grupo de comerciantes franceses instalados allí desde antiguo o venidos tras la Revolución Francesa. Las crisis de principios del siglo tendrán su reflejo en la ciudad con la movilización masiva de ciudadanos, el hundimiento de la producción agraria, la interrupción del comercio y el bloqueo marítimo. La pequeña población aparece arruinada pero, al igual que ocurre en Mazarrón, a partir de 1820 el *boom* minero permite su recuperación.

## 2.2. La minería

La incipiente minería que se registra en la provincia afecta preferentemente a las zonas de Lorca, Águilas, Mazarrón y Cartagena. En Lorca son importantes las prospecciones y trabajos que se ponen en marcha en la década de 1840, entre otros, los criaderos de la Loma de Bas, al que muchos autores atribuían una geología similar a la del barranco del Jaroso en Almería y, por ende, la existencia segura de algún riquísimo filón que no tardaría en aparecer. Pero la minería lorquina pronto se verá truncada por la prohibición general del Gobierno de exportar minerales en bruto, un hecho por el que correrían ríos de tinta: «*Cuando esta diputación creía tocar la dicha y la ventura de la provincia, y auguraba un porvenir que la hiciese olvidar los continuos reveses que sufre en su riqueza agrícola y pecuaria por la escasez de aguas, que agostando los pastos y cosechas destruye a propietarios, ganaderos y colonos, y cuando veía atónita desplegarse capitales inmensos para la explotación de minas, al impulso y estímulo de tantas fortunas improvisadas que se palpan, he aquí que vuelve sus ojos a los preceptos que prohíben la explotación de los metales, y se convierte en dolorosa amargura aquella risueña perspectiva*».<sup>12</sup>

Como curiosidad, en este apartado cabe mencionar un hecho ocurrido en Lorca y que podemos considerar ilustrativo sobre cómo se desarrollaba aquella nueva minería que afectaba a los territorios murcianos, irradiada

10 Archivo Municipal de Mazarrón. Lib. Cap. 28-10-1798.

11 Archivo Municipal de Mazarrón. Lib. Cap. 1783-6, f-35.

12 *El Eco del comercio*. 13/5/1841, núm. 2.569, p. 3.

desde los distritos de Almería. El caso que se documenta es el de una comisión nombrada por la inspección de minas de Lorca que fue acometida por un grupo de hombres armados cuando fueron a Cuevas de Vera a entregar unas posesiones mineras. Según la crónica del suceso, la comisión lorquina fue conducida a un cortijo cercano donde se les retuvo y se les retiraron los documentos que llevaban. Después de recibir toda clase de insultos se les mandó regresar y, al volver, fueron asaltados por un crecido número de hombres que hirieron de muerte al escribano. Las autoridades lorquinas pidieron castigo por los hechos y enviaron mensajes de tranquilidad a los pueblos vecinos para que no sufriera merma el tráfico comercial que mantenían con la ciudad. El comandante general, Tadeo Sulikowski, al conocer los hechos, pidió a los lorquinos una conducta mesurada y prudente, dejando en manos de la Justicia la corrección de aquellos excesos tan punibles.<sup>13</sup>

En Mazarrón, la minería se inicia con la liberalización del sector a partir de 1823, cuando se realiza el ansiado proyecto de una fábrica para el aprovechamiento de las canteras de piedra aluminosa abandonadas desde principios del siglo XVIII. Los titulares de estas explotaciones serían los miembros de la familia Juan-Maurandy, y el éxito de la empresa tal que abastecerá de alumbre a toda la Península para su utilización en pintura, arquitectura, carena de los buques, tintes y en la elaboración del inimitable tabaco de Sevilla.<sup>14</sup>

A partir de 1820, Águilas también experimenta un resurgir a la llamada de la minería. El puerto de esta pequeña población se convierte en una salida natural de las piritas y galenas extraídas en el extenso término lorquino, norte de Almería y la zona granadina de Huércal-Overa. Cuando el Gobierno puso trabas a la minería, con medidas que afectaban a la exportación de minerales en bruto, proliferaron en su entorno las fábricas de fundición.

### 2.3. La emigración de 1850

Pero la minería no ayuda a contrarrestar la grave crisis del campo y a finales de la década de 1840 la situación es insostenible. Es ahora cuando se produce una fuerte emigración en la población murciana en general, afectando en gran medida al campo lorquino y todos los municipios comprendidos entre Puerto Lumbreras y Orihuela, según las indicaciones de la prensa nacional que, en agosto de 1849, lo refleja así:

*«La espantosa sequía que sufre el pingüe y fértil campo de Lorca ha obligado a muchas familias a abandonar el país; pero la Hacienda pública, que para nada toma en cuenta la miseria de los contribuyentes, les abrumba y hostiga*

13 *El Eco del comercio*. 10/8/1842, núm. 3.024, p. 2. *El Espectador* (Madrid. 1841). 10/8/1842, p. 2.

14 FERRÁNDIZ, 2002, p. 98.



*para que cubran sus cuotas respectivas, así nos lo manifiesta nuestro corresponsal en la siguiente carta:*

*[...] Sigue la emigración de esta ciudad, que quedará en un páramo. Hasta hace pocos días no ha llovido en más de año y medio; y el agua, que cuando más aprovechara para las raíces, perjudicaba a los frutos pendientes. Entretanto está el pueblo sacrificado con tantas contribuciones, y no sabemos cómo podrá pagar en el año próximo ni la cuarta parte de su contingente».*<sup>15</sup>

A finales de ese mismo año la situación no mejora y cada día que pasa se deja sentir más en toda la provincia la absoluta escasez de lluvias. Ni se sembró el año pasado, ni ese año quedaban esperanzas de que se pudiera hacer. Los árboles se secaban en los campos y los colonos abandonan sus habitaciones porque ya había llegado el caso de morir de hambre. Solamente en Lorca se dieron más de siete mil pasaportes para Andalucía, la Mancha y también para África. Poco a poco los campos van quedando desiertos porque no hay más que polvo.<sup>16</sup> En efecto, la miseria cada día es mayor y muchos labradores con sus familias se trasladan a la Argelia y a Orán en busca del sustento que no encuentran en las ricas y fértiles tierras de Murcia, Lorca y Cartagena, que presentan con toda su aridez la idea de un verdadero desierto.<sup>17</sup>

*«Desde el Puerto Lumbreras hasta Orihuela, esto es, toda la parte de la provincia de Murcia comprendida entre O y E, ha quedado desierta. Los campos de Lorca, los de Águilas, Totana, Mazarrón, Alhama, Murcia y Cartagena están abandonados; sus moradores o han huido a la Argelia en busca de trabajo, o se han trasladado con el mismo motivo a Andalucía, o piden limosna por las calles de Murcia. Es algo más triste la situación del país de lo que el Gobierno se piensa: por eso le exhortamos diariamente a que salve de su completa ruina a aquellas comarcas. Nadie más que él puede hacerlo porque ninguna cuenta con sus elementos. Búsquense o arbitrense recursos para promover algunas obras que den ocupación a los miles de brazos que no la encuentran. Por este medio se evitará la constante emigración y la completa despoblación de dichos terrenos, que solo necesitan las aguas que el cielo no les concede para ser de los más ricos de España».*<sup>18</sup>

En 1850 «La España» se hace eco de una carta de su corresponsal en Argel, en la que se dice que en muy pocos días habían llegado embarcadas a las colonias francesas 2.400 personas procedentes de las provincias de Murcia y Alicante. Una noticia que no sorprende porque la miseria es tal y tan grande en esas poblaciones rurales que sus moradores han emigrado con sus familias, dejando solitarias y casi destruidas sus viviendas. Se destaca la población que han perdido y diariamente pierden, y lo costoso y tardío que será de reparar: «Es extremada la miseria que se advierte en este país: las calles

15 *La Nación* (Madrid. 1849). 29/8/1849, p. 3.

16 *La Patria* (Madrid. 1849). 14/12/1849, p. 3.

17 *El Clamor público*. 16/1/1850, p. 3.

18 *La Nación* (Madrid. 1849). 21/4/1850, p. 1.

*se ven sembradas de pobres, y muchas familias son víctimas del hambre por ocultar la falta de recursos de subsistencia. La falta de aguas de muchos años, la falta de medios de comunicación y la exorbitante carga tributaria, y violentos medios de hacerla llevar, son las causas conocidas de todos».*<sup>19</sup>

En esta última noticia se incluye una carga más en la vida de los exhaustos vecinos porque la Hacienda Pública no contribuye precisamente a aliviar sus calamidades y su acción guardará cierta relación con el desarrollo del contrabando.

## 2.4. Las guerras

Aceptadas como el origen del bandolerismo, los lorquinos también sintieron el impacto de revoluciones y reacciones, guerras civiles, pronunciamientos militares, además del Carlismo y la Guerra de Independencia. Hay que decir que este último episodio fue bastante duro para Lorca porque, por un lado, la ciudad sirvió de sede al Cuartel General y Zona de Avituallamiento del ejército nacional y, por otro, también sufrió los saqueos al paso de los ejércitos invasores.<sup>20</sup> El 22 de abril de 1810 entraron en la villa los 7.000 hombres que conformaban las tropas francesas del general Sebastiani. La Junta de Gobierno huyó y la población fue sometida a un continuo saqueo y a fuertes tributos de guerra, además de la profanación de templos y robo de objetos de culto. Al cabo de siete días, las tropas abandonan el lugar dejando atrás un paisaje desolador y una ciudad exhausta por el intenso saqueo y el pillaje soportados: *«solo quedaron en sus almacenes 242 raciones, tras haber consumido 993 fanegas de trigo, 1.051 de cebada, 2.892 arrobas de vino, 1.259 cabezas de ganado lanar, 2.063 de cabrío y 79 de vacuno, además de importantes cantidades de hierro, paño y otras necesidades».*<sup>21</sup>

Para Sala Vallejo (1998), el bandolerismo fue una secuela que dejó la Guerra de la Independencia y en Lorca, al igual que en resto de la Península, las partidas de hombres armados que habían luchado contra los franceses fueron incapaces de volver a la vida normal. A ello contribuirían las condiciones de miseria reinante por lo que el saqueo acabó por convertirse en su modo de vida. El bandolerismo se extendió por toda la comarca lorquina tocando de lleno a los municipios próximos en los que se incluyen los inmediatos de Águilas y Mazarrón donde, por su carácter costero, además se registra una intensa actividad de contrabando. En este sentido, las guerras carlistas también fueron un acicate para el contrabando que aprovecha el desorden existente y la carencia de algunos productos para extender su acción. La prensa de la época denunciará que los propios ejércitos en liza se surten del

---

19 *El Observador* (Madrid. 1848). 4/12/1849, núm. 561, p. 1.

20 SALA, 1998, p. 292.

21 JIMÉNEZ, 1999, p. 129.

contrabando, mientras quiebra y se resiente la economía nacional. Por esta causa, la Hacienda Pública, que obtuvo ingresos de hasta 70 millones por derechos arancelarios en 1830, vio cómo se reducían a 60 millones a finales de esa misma década.<sup>22</sup>

Bandoleros y contrabandistas organizan auténticos ejércitos armados que, en este último caso, llegan a reunir a varios cientos de hombres y numerosa caballería en los puntos de desembarco, necesarios para el transporte de los fardos. Ambos forajidos comparten algunas características afines y nutren sus filas en muchas ocasiones de prófugos de la Justicia, además de las deserciones del ejército. En la noche del 9 de marzo de 1845 se produce la captura de ocho criminales y otros dos presos más: Salvador López Moreno (desertor de presidio por diez años) y Francisco Molina (reo prófugo en causa de robo y sentenciado en rebeldía otros diez años). Estas detenciones se realizan gracias a la colaboración del alcalde de Águilas y se advierte del crecido número de prófugos existente en el territorio murciano capturándose trece en Mula y ocho en Lorca, cifra a la que se suman los dos últimos.<sup>23</sup>

El carlismo, fenómeno rural, proveerá a muchas partidas de bandoleros (gavillas en el argot murciano) de un elevado número de componentes y, saltando el marco temporal de este artículo, también la Revolución de 1868 que vino precedida de una gravísima crisis de subsistencias. Este último episodio echará al monte nuevas partidas al amparo de la legislación ultraliberal del Sexenio que pronto derivarán en cuadrillas de bandidos. La diferencia será que esta vez el mito romántico del bandolerismo pasará de la rebeldía contra la injusticia a convertirse en mafias organizadas, secuestradores y simples delincuentes.

## 2.5. Las epidemias

La guerra y las malas cosechas trajeron el hambre y la miseria a una comarca ya de por sí bastante maltrecha, a la que también se añade el azote de las epidemias, por si le faltaba algo. Aunque este hecho no es nuevo para el vecindario lorquino que venía soportando periódicamente sus efectos en forma de graves episodios, como la terrible epidemia de peste de 1647. Por su ubicación, entre Andalucía y Levante, Lorca sufrirá las terribles consecuencias de las epidemias que asolan el sureste de las que tampoco escaparon Cartagena, Águilas y Mazarrón. A principios del siglo XIX la pobreza que sufre Lorca es terreno abonado para la propagación de la fiebre amarilla que impactó de lleno en la población y tuvo como primera víctima al médico, Antonio Carrasco. Y aunque la familia fue aislada y todos sus enseres quemados, no se pudo impedir la propagación de la enfermedad que tuvo

---

22 *El Corresponsal* (Madrid). 21/6/1839, p. 3.

23 *El Espectador* (Madrid). 20/3/1845, p. 1.

una incidencia tremenda.<sup>24</sup> Siguiendo a Mula Gómez, en 1810 la primera ciudad contagiada fue Cartagena y desde ahí se propagó la epidemia a través del término de Mazarrón a Lorca.<sup>25</sup> La enfermedad se extendió también a la vecina población de Águilas, donde enfermó el médico Juan Faja y algunos de sus familiares, y otro enfermo, Ginés Camacho, identificado como procedente de esa ciudad. El cólera morbo también tendrá su protagonismo en terribles episodios registrados a lo largo de todo el siglo XIX (1834, 1855 y 1885), siendo responsable de uno de los datos más horribles para Lorca, que registra 850 muertos en 1834.

En Mazarrón, desde finales del siglo XVIII se venían padeciendo sucesivas epidemias de cólera, paludismo y viruela, aunque no de mucha gravedad. De especial relevancia fueron las calenturas malignas que entre los meses de febrero y junio de 1786 afectaron a toda la población. El número de casos fue tan grande, y tan corto el resultado de los medicamentos, que los vecinos, angustiados, llegaron a echarse a la calle implorando la protección divina en compañía del clero regular y secular y trasladando en procesión una imagen del crucificado llevado por su Santa Madre a sus pies desde la parroquia de San Andrés al convento, donde hicieron rogativas.<sup>26</sup> A esta siguieron otras epidemias como las calenturas malignas (1786) y el paludismo (1794 y 1799).

Cuando se recibían noticias de las epidemias o existencia de peste en Argel o algún punto de la costa africana, se solía poner en marcha una especie de cordón sanitario sobre la franja costera, guarnecido por personas diestras en el uso de armas, de entre dieciocho y cincuenta años. Para ello se instalaban barracones en las playas, con una dotación de cinco hombres, de los que tres permanecían dentro y dos iban recorriendo la costa alternativamente de tres en tres horas y, en caso de poder, de cinco en cinco horas. La situación es un problema general, por lo que las poblaciones de interior también participan, caso de Totana que envía a Mazarrón diecisiete hombres para ayudar en la custodia de las playas.<sup>27</sup>

Entonces los vecinos tenían instrucciones de guardar la playa de tal modo que, si veían aparecer algún bereber por la costa, la orden era matarlo y enterrarlo directamente, por si venía infectado. Sin más preguntas. En el picacho de la loma de Parazuelos y en el camino de Mazarrón a Lorca se instala una barraca con seis hombres para vigilar que aparezcan barcos sospechosos. En Mazarrón, los contingentes van armados con fusiles traídos de Cartagena y reciben una paga de 2 rv. al día. Para hacerse cargo de la franja de Parazuelos se dota el puesto con 30 hombres, 17 procedentes de Totana: 24 guardas, 6

---

24 SALA, 1998, p. 294.

25 MULA GÓMEZ, A. J. «Mortalidad y comportamiento social en la Lorca de 1812».

26 FERRÁNDIZ, 1988, p. 73.

27 FERRÁNDIZ, 1988, p. 74.

cabos y 4 celadores con 34 fusiles. A pesar de su pobreza, la población contribuye con 4 rv. El 6 de octubre de 1817, el secretario de Estado y Hacienda comunica a la Dirección General de Rentas: «*que la Corona ya ha sido enterada de las medidas que se han tomado para impedir los riesgos de la peste y su propagación a raíz de las noticias que llegan de Argel, Marruecos, Valencia y Cataluña*».

Como medida para atajar este mal e impedir que se extienda por otros puntos del país se destinan tropas a los puntos más expuestos, pasándose las órdenes a los capitanes generales de Andalucía, Valencia, Granada y Murcia. El intendente de Murcia y el corregidor político de Lorca informan del problema y se decide impedir que atraquen en estas costas los pequeños faluchos contrabandistas que vienen con numerosas cuadrillas y hacen desembarcos en las muchas calas y ensenadas de Valencia, Granada, Murcia y Cartagena. Los gastos de tamaño esfuerzo se costean mediante un repartimiento entre los vecinos y, para incentivar a los que persigan posibles desembarcos con presencia de gente sospechosa de propagar la enfermedad, se autoriza a quedarse con el contrabando a todos los que pongan empeño y dedicación en atajar el problema.<sup>28</sup>

En mayo de 1833 se da el aviso de que habitantes de los pueblos de la frontera de Portugal y de la costa de Andalucía están sufriendo el terrible azote del cólera morbo. Se dice que el contrabando es el mayor enemigo del momento porque los que lo hacen no se paran a pensar en el peligro de infectar, a costa de su interés, a toda una provincia y se advierte que se debe prestar la mayor atención a esta actividad. Los fugitivos de los puntos contagiados son también muy peligrosos y se aconseja encarecidamente guardarse cuidadosamente de ellos. Las medidas son tajantes: ser inexorables con todo el que por mar o tierra se acerque, intente desembarcar en las costas o haya desembarcado furtivamente. Tampoco había que tener ningún tipo de consideración con los que intentaran eludir el cordón sanitario (o lo consiguieran), porque era del todo imposible cubrir todo el país ni tantos kilómetros de costa, especialmente en las horas de la noche.

De esta forma, cada vecino se convertía en un agente de sanidad y de policía para observar y dar cuenta a la autoridad de cualquier persona o cosa sospechosa que advirtiera, y ser inflexible en el cumplimiento de este deber porque le iba en ello su propia vida y la de su familia. Los pueblos de la costa y de la frontera de Andalucía se encontraban en la vanguardia de este grave peligro, y allí se hizo forzoso establecer el mayor aseo posible en las calles y en las casas: «*porque nada preserva tanto de esta calamidad, o la hace menor, como la limpieza de las poblaciones*».<sup>29</sup>

---

28 *Diario balear*. 24/11/1817, p. 3.

29 *El Correo* (Madrid). 20/5/1833, núm. 760, p. 4.

### 3. CONTRABANDISTAS Y BANDOLEROS

*«De Campo López a Ramonete  
ytó la Sierra Almenara  
de la Quinta hasta Bonete  
y del Mingrano a Isla Plana  
incluyendo las Moreras  
que es refugio principal».*

En el marco descrito anteriormente el bandolero campa a sus anchas por las tierras lorquinas en muchos casos procedente de la alta Andalucía, desde donde vienen atravesando las sierras que separan esta comarca de Almería y provincias limítrofes. En algunos casos, cuando el bandolero se veía atenazado por la Justicia, se retiraba a esta parte durante ciertos periodos de tiempo y, desde aquí, extendía sus acciones a los territorios inmediatos (Fig. 2). La presencia de los bandoleros tuvo su primer impacto en los campos (donde además, encontraban el apoyo de los campesinos), y la inseguridad reinante en los caminos, hasta el punto de pasar al acervo popular en forma de refrán:

*«Quien vaya al Andalucía  
ande la noche y duerma el día»*

Se da la circunstancia de que el camino de Murcia a Granada por Loja corría de noreste a suroeste pasando por Lorca, Vélez Rubio y Guadix, atravesando el Puerto de las Vertientes y los ríos Segura, Frades y Genil. Este camino solo tenía construidos dos pequeños trozos, uno a la salida de Murcia y otro desde Iznalloz a Granada, lo que da una idea de la inseguridad de los viajeros que tenían que utilizar la ruta.<sup>30</sup>

El arreglo de estos caminos se convierte en una imperiosa necesidad y se relaciona claramente con las dificultades por las que pasa la comarca lorquina, como rezan las siguientes notas aparecidas a finales de 1840: *«Es tremenda la miseria que se advierte en este país: las calles se ven sembradas de pobres, y muchas familias son víctimas del hambre por ocultar la falta de recursos de subsistencia. La falta de aguas de algunos años, la falta de medios de comunicación y la exorbitante carga tributaria, y violentos medios de hacerla llevar, son las causas conocidas de todos. Podría sin embargo mejorarse la condición de estos habitantes si se emprendieran con mano activa las obras del canal de Huéscar y la carretera de esta población a Murcia, a Águilas y Granada».*<sup>31</sup> Y también: *«El comercio murciano se resiente por el azote del contrabando y el bandidaje, fabricantes y cosecheros tienen que soportar la inseguridad en los caminos que entorpece tanto el transporte como la venta del género».*<sup>32</sup>

30 *El Clamor público*. 16/4/1848, p. 4.

31 *El Observador* (Madrid. 1848). 4/12/1849, núm. 561, p. 1.

32 *El Eco del comercio*. 10/8/1842, núm. 3.024, p. 2.

**Figura 2.** Contrabandistas, litografía de Federico González (siglo XIX). Litografía de la Sociedad de la Revista Médica (Cádiz) (1801-1900). Biblioteca Nacional de España.



La inseguridad de los caminos, propia de todo el periodo estudiado, tiene su exponente en un episodio registrado a un cuarto de legua de Librilla, a primeros de agosto de 1842. Los hechos se produjeron hacia las once de la noche, cuando un grupo de unos veinte ladrones, montados la mayor parte, sorprendieron a siete arrieros que, entre otros efectos, llevaban un fardo de pañuelos de bayeta y treinta y uno de seda, de ciento y pico libras cada uno. Los ladrones «saludaron» a sus víctimas con algunos palos y las ataron perfectamente y, después de recogerles las escopetas y el dinero que llevaban, deshicieron las cargas y, con la mayor serenidad del mundo, colocaron en sus caballerías dieciocho fardos de seda que se llevaron pausadamente, dejando algunos encargados de custodiar a los arrieros el tiempo que creyeron suficiente para poner a salvo los efectos robados, habiendo permanecido aquellos infelices atados de pies y manos hasta las cuatro de la mañana.<sup>33</sup>

33 *El Eco del comercio*. 10/8/1842, núm. 3.024, p. 2.

Del robo, tras las investigaciones realizadas por el comandante general y jefe interino de la provincia, Sr. Sulikowski, solamente serían recuperados dos fardos de seda, encontrados en una casa de Javalí, que fueron devueltos a su dueño, los señores Valener, sobrinos y compañía. También un macho fue presentado al señor alcalde primero de esa ciudad por un paisano que lo encontró pastoreando en los panizos de la huerta de Javalí.<sup>34</sup>

Como se ha visto, la Justicia será la encargada de perseguir a los forajidos, tal y como se les designa en la prensa de la época y, entre ellos, destaca el trabajo del corregidor Pedro de Lapuente, que actuó con dureza contra ellos en Lorca. De los casos más relevantes destaca el del bandolero que abría este artículo, Cristóbal Ortigosa, sumándose otros muchos como el de Antonio Sánchez (que fue descuartizado y expuestas sus extremidades por caminos vecinales), Diego Martínez, Antonio Hernández, José Vivancos, Matías Aznar y José Talón (que también fueron descuartizados y quemados en la plaza ante la multitud). Episodio este último del que nos ocuparemos más adelante y donde se cuenta que un estudiante que presenciaba el acto fue muerto por un disparo que se le escapó a uno de los soldados que montaban guardia y que provocó la estampida de la gente, que huyó despavorida.

### 3.1. Bandolerismo

En fechas más tempranas, el bandolerismo en Murcia llegó a estar al servicio de los oligarcas locales y protegido por ellos, de modo que beneficiaban a sus amos con sus fechorías. Este perfil de bandolero, de tradición medieval, se mantendría hasta el siglo XVIII-XIX, modificándose a raíz de la Guerra de la Independencia, como ya se ha dicho anteriormente. La guerra dejó muchos hombres armados que no quisieron volver al arado, los guerrilleros ya no fueron capaces de adaptarse otra vez a la vida civil y optaron por ganarse la vida asaltando y secuestrando. El castigo por esa vida era el cadalso, el garrote vil, la muerte a tiros en algún rifirrafe mantenido con los carabineros o encerrados en cárceles o zahúrdas, sin luz ni ventilación. En efecto, la muerte del bandolero suele ser violenta, acaba su vida en los campos o tirado en los caminos, ejecutado por verdugos (como las ejecuciones públicas en la plaza de Lorca), descuartizados y troceados. En todos los casos se trata de castigos ejemplares, aleccionadores y siguiendo el dicho de «Quien mal anda mal acaba» (Fig. 3).

Hasta la creación del cuerpo de la Guardia Civil las partidas de bandoleros campan a sus anchas. Indefensos, los pueblos movilizaban cuadrillas para afrontar el problema, generando al mismo tiempo toda una literatura donde aparece el bandolero romántico, héroe popular, tildado de valiente y arrojado (Luis Candelas, José María Hinojosa «El Tempranillo», etc.). Sin

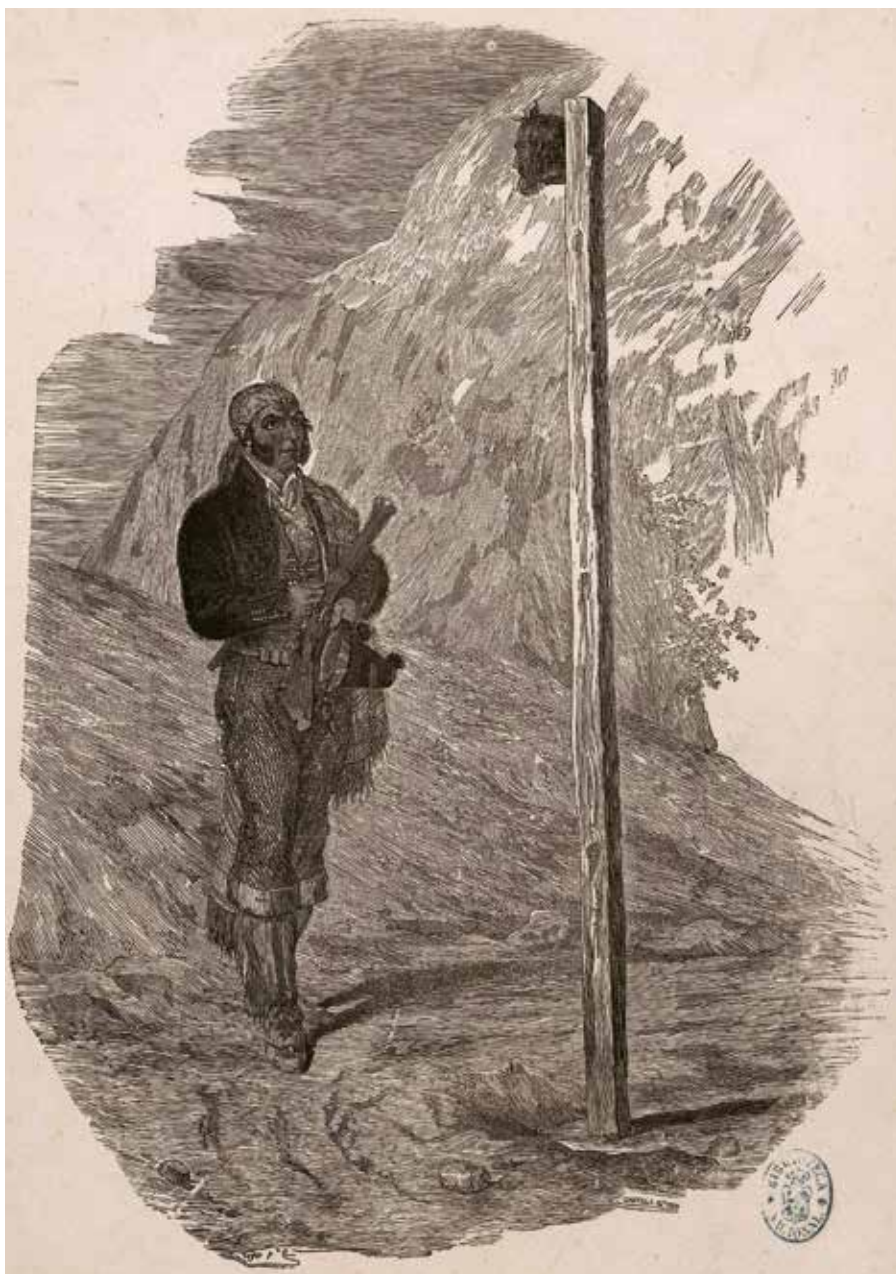
---

34 *El Espectador* (Madrid. 1841). 14/8/1842, p. 3.



embargo, esta imagen no será la que recoja la prensa de la primera mitad del siglo XIX para la zona de Lorca, Mazarrón y Águilas. El bandolero autóctono es un hombre que pasa de la partida guerrillera en lucha contra los franceses a convertirse en ladrón y salteador de caminos que vive en los montes, aprovechando la orografía del terreno, muy abundante en cuevas y oquedades que se prestan a dar cobijo y habitación a los malhechores, además de servir de almacén donde guardar el botín de sus fechorías, y cuyos nombres han pasado a la memoria popular en forma de «cuevas del tesoro». En cualquier caso, lo que sí es cierto es que el bandolerismo constituye un episodio importante hasta el punto de que, como veremos más adelante, la tradición popular guardará el recuerdo de las vidas y andanzas de aquellos hombres, transmitiéndolo de generación en generación de modo que serán conocidas y recordadas por el pueblo.

**Figura 3.** Bandido frente a cabeza de ajusticiado. Biblioteca Nacional de España. 1889.



El primer caso de bandolerismo que se conoce en Lorca es el de Ginés Morales, alias «El Enano» que fue detenido mientras dormía en la cueva de Los Ladrones (sierra de la Tercia, 1811). Pero uno de los más conocidos, después de Ortigosa, quizás sea el de José Talón, detenido con su banda en una emboscada (1817), tras un periodo de cinco años de correrías por Lorca, Vera, Cartagena y Mazarrón. En la banda estaban Matías Aznar, José Vivancos, Antonio Hernández, Francisco Javier Fernández Blaya y Diego Martínez González. En sus andanzas se cuenta que estaban siempre y en todo momento rodeados de una intendencia de espías, encubridores, compradores de lo robado, etc. Fueron ajusticiados uno a uno y todos confesaron, levantándose un impresionante patíbulo en la plaza de España para ahorcarlos. El 18 de noviembre de 1818 fueron colgados a las nueve y media de la mañana, dejando sus cuerpos allí expuestos hasta las dos de la tarde, cuando se ordenó que se les descolgara. Después de esto les quemaron las piernas y los brazos con aceite hirviendo en calderas instaladas bajo los arcos del Ayuntamiento, al tiempo que se pronunciaba el sermón del perdón (Lám. 1, 2 y 3).



**Láminas 1, 2 y 3.** Finca de las Crisolejas en la carretera de Mazarrón a Morata y en cuyos alrededores sitúa la tradición oral la cueva del Tesoro de «El Lirón». Según la misma fuente, en la pedanía mazarronera de La Atalaya (Lámina 3) estaba El Ventorrillo donde se encontraba su amante.

Según la tradición oral «El Lirón» buscó para su refugio las cuevas de los montes de Morata y hasta los de Mazarrón (sierra de las Moreras). El bandido llegó a ser famoso y conocido salteador de caminos. Tenía su casa en Los Perdigones, cerca de Los Samaritos, y mantuvo sus andanzas hasta que un

vecino lo descubre por los mil reales que daban de recompensa. La historia, que más adelante veremos relatada en boca de un vecino de Morata, cuenta que un pelotón de guardias a caballo rodeó la casa de Los Perdigones y quedaron apostados los guardias para asaltar la casa cuando entrara el bandolero. Pero «El Lirón» consigue escapar con un buen botín que guardaría en la cueva del Tesoro, en la finca de las Crisolejas. Distinta suerte corrieron los miembros de su banda, que fueron detenidos y a los que se les aplicó la pena capital. La recompensa por la cabeza de «El Lirón» ascendió entonces a tres mil reales y de nuevo un vecino, conocedor del romance que mantenía con una mujer en la taberna de La Atalaya, decidió acecharlo para capturarlo. Se dice que antes de esperar al bandido bajó a la pedanía y compró clavos, a los que cortó las cabezas antes de cargar el trabuco con ellos. Esperó a que apareciera «El Lirón» y, disparándole por la espalda, le dio muerte. Al registrar el cadáver no encontró nada de valor y se tuvo que conformar con la recompensa. Su amante llevará el cuerpo a la cueva del Tesoro, donde le dará sepultura y, para su sorpresa, encontrará un botín con mucho oro, lo que le permitió comprar una gran finca en la sierra de la Almenara.

El bandidaje no dejará títere con cabeza y llegará a ser un problema para los que se incorporan a las actividades de una nueva forma de economía que comienza a desarrollarse a partir de 1840. Los caminos se llenan de campesinos que se incorporan al trabajo en las minas y transitan por ellos camino de las explotaciones. Pronto esas vías se llenan de bandoleros que aprovechan la desprotección de las víctimas para arrebatarles los pocos dineros que puedan llevar o la comida. Un hecho ampliamente comentado y del que no escapa Mazarrón, la prensa lo refleja así: «*Mayor escándalo es el que tiene lugar en el camino de Lorca a Águilas. Ortigosa capitaneando otros cinco satélites (que hemos visto reunidos en una rambla que divide el camino de Lorca a Mazarrón) ha establecido una aduana en la que todo transeúnte paga el portazgo so pena de verse apaleado y sin camisa; algunos compañeros que seguramente espían en las posadas y plazas públicas la clase y número de viajeros que han de transitar, les facilitan un conocimiento con el que a mansalva explotan los bolsillos y maletas de los pasajeros que tienen la desgracia de caminar desapercibidos. Algunos de nosotros que frecuentemente hemos tenido necesidad de hacer esa travesía, hemos conseguido burlarlos hasta hoy aprovechando el silencio de la media noche para verificar la salida de las poblaciones y procurándonos la compañía de algunos escopeteros; pero tras de que este proceder es embarazoso, incómodo e irrealizable muchas veces, produce a los mineros un gasto insoportable; y puesto que entre los arrieros de Águilas y Cuevas los hay que viajan con carta blanca, con un salvoconducto de Ortigosa a virtud del cual y del pago de la cantidad convenida van seguros, mejor es buscarlos y caminar con ellos; que menos malo es exponerse a una insolación que a ser apaleados por el tal y comparsa*».<sup>35</sup>

35 *El Corresponsal* (Madrid). 18/7/1841, p. 4.

El bandolero Cristóbal Ortigosa sembró el pánico por las tierras lorquinas y, se dice, llegó a tener a su cargo varias decenas de bandidos. Murió luchando junto a dos de sus cabecillas, Vicente «El Pastor» y Marco «El Pajero». La operación requirió la intervención de doce partidas bajo el mando del capitán Ventura, del Regimiento Provincial de Lorca, que el 15 de junio de 1841 consiguió capturar y dar muerte a veinte miembros de la banda.

Como se ha visto, la situación de los campesinos que iban a trabajar a las minas era de completa inseguridad, pero hay que contar con las casas de campo, que también quedaban desamparadas cuando los hombres salían a la faena, o los varones de la familia se encontraban emigrados: *«Las casas de campo, cuyos labradores han marchado a trabajar en las minas o a buscar en otros países el sustento que la providencia les ha negado este año en el suyo, han quedado habitadas por mujeres y niños o por ancianos que ninguna resistencia pueden oponer al vandalismo de los ladrones; estas familias se encastillan antes de ponerse el sol, y el pobre minero a quien anochece en medio de un campo extenso, cuya multitud de caminos le hace muchas veces marchar con incertidumbre, está seguro de no encontrar albergue en ningún cortijo, siendo lo más sensible que esa prevención, ese cuidado en no abrir sus puertas, no exime a los infelices colonos el tener que partir con ellos el pan con que contaban para alimentar a sus hijos».* (Lám. 4, 5, 6 y 7).

**Lámina 4.** Casa de campo en Morata con garitas y troneras.

**Lámina 5.** Detalle de la tronera.

**Lámina 6.** Ubicación frente al cabezo del Cuco.

**Lámina 7.** Cuevas en puerto Muriel.



La inseguridad en los campos hace que los cortijos se fortifiquen, como es el ejemplo que encontramos en la pedanía lorquina de Morata. Aquí, dos garitas jalonan las esquinas del cuerpo principal de una casa situada frente al cabezo del Cuco.

La prensa también habla de un tal Briones, descendiente de un barbero establecido en uno de los pueblecitos del campo, travieso en su niñez, apaleador y desalmado en su juventud, asesino y ladrón en la actualidad, se ha puesto a la cabeza de ocho o diez perillanes de su jaez, y sin salir de un radio de cuatro o cinco leguas (donde campan por sus respetos) roban y maltratan al pasajero, piden en gracia de sus escopetas comestibles y pan en los cortijos, y hasta despojan al mendigo de los mendrugos con que la caridad cristiana había henchido su morral. En ese momento el Gobierno destinó unos cuantos soldados para la persecución de los bandidos, pero los campesinos, atemorizados, los protegieron y no se prestaron a denunciar a nadie ni dar detalles a las partidas destinadas a la persecución de bandoleros. Ni alcaldes ni diputados de las villas del campo de Murcia y Cartagena se prestan tampoco a dar informes de modo que los forajidos tienen *«cual nuevos señores feudales, honrados labradores por pecheros a quienes ni aun el derecho de quejarse les es dado»*.

### 3.2. El Guerrero

Extraído de la tradición oral, Montes Bernárdez recoge la historia del Guerrero, un episodio un tanto intemporal que escuchamos de boca del vecino de Puerto de Mazarrón, Saturnino Agüera Martínez y que se podría resumir de la siguiente forma: «Juan “El Alumbres” era un muchacho que vivía en las inmediaciones de la cueva del Guerrero, en Mazarrón. En la Guerra de las Alpujarras se alistó a las levadas y, a su regreso, se encontró su casa arrasada y con que su madre había muerto. Entonces decide ir a pedir trabajo a la Finca de la Plata, propiedad de D. Santiago Aguilar y, una vez allí, el dueño le promete desposorios con su hija si le libera de un bandido que le mataba el ganado y quemaba sus cosechas. Entonces “El Alumbres” se echa al monte hasta dar con el bandido y una noche, en una riña de cartas, lo mata. Cuando baja a reclamar su recompensa, “El Alumbres” recibe una soberana paliza y, magullado, regresa a la guarida de su antecesor, donde noches antes le diera muerte. Allí recuece rencores y, movido por la venganza, inicia la quema de cosechas y la matanza de ganados en la finca de D. Santiago Aguilar hasta que consigue su ruina al punto que el hacendado acaba mal vendiendo las tierras y huyendo con su hija a tierras alicantinas».<sup>36</sup>

---

36 Testimonio oral de Saturnino Agüera Martínez. Puerto de Mazarrón.

### 3.3. Ajusticiamientos

Bandoleros y contrabandistas eran figuras propias de la delincuencia común del siglo XIX y la muerte su castigo. El ajusticiamiento solía hacerse coincidiendo con los momentos en los que más gente hubiera en el lugar, en las ciudades generalmente en días de mercado, y se hacía de forma que resultara ejemplar. La escenificación era importante y, por ello, en la ejecución se vestía a los presos con una llamativa túnica y, una vez cumplida la sentencia, se pronunciaba el «Sermón del Perdón». Para que el castigo fuera ejemplar y diera motivos para desistir a los que pensaran o se atrevieran a cometer este tipo de fechorías, una vez muertos los ajusticiados eran desmembrados o descuartizados y sus restos colocados en la entrada de las ciudades o encrucijadas de caminos, dejándolos expuestos donde todo el mundo los pudiera ver. Sin embargo, y pese al castigo aplicado, el bandolero prolifera, tal y como podemos ver en la lista de ajusticiados en Lorca y que, por su interés, recogemos de Guirao López:<sup>37</sup>

Juan Vivancos Lardín, nacido en Mazarrón, ahorcado a las once de la mañana del 6 de diciembre de 1800 en la plaza de España donde se levantó un tablado recubierto de tela negra. Fue descolgado a las tres de la tarde y enterrado gracias a la caridad de don Domingo Fajardo.

Pedro Alcántara Ros, ahorcado el 22 de septiembre de 1805 en la plaza de España a las nueve y media de la mañana.

Antonio Sánchez, ahorcado el 9 de enero de 1817 en la plaza de España a las nueve y media de la mañana. Fue descolgado a las cuatro de la tarde, descuartizado y sus brazos y piernas colocados en caminos vecinales para escarmiento.

Antonio José Avellaneda, fue paseado por delante del patíbulo varias veces el mismo día que ejecutaron al anterior.

José Talón, ejecutado el 18 de septiembre de 1818 en la plaza de España junto a otros cuatro bandoleros más. Es uno de los hechos más sonados y llegamos a encontrarlo en la tradición popular. Los otros ajusticiados fueron Diego Martínez González, Antonio Hernández, José Vivancos y Matías Aznar. Fueron ejecutados a las nueve y media de la mañana y sus cuerpos quedaron expuestos hasta las dos de la tarde, momento en que fueron bajados y descuartizados. Los brazos y piernas se quemaron en calderas de aceite hirviendo, instaladas bajo los arcos del Ayuntamiento y después de esto un fraile pronunció el «Sermón del Perdón» desde los balcones de las Casas Consistoriales.

---

37 GUIRAO, 1970.

Ramón Pérez y Juan Arce, vecinos de Lorca, ajusticiados a las diez y media de la mañana del 16 de enero de 1823 en la plaza de España.

Juan Fernández y Fernández «El Juanillo», ahorcado en las eras próximas al cementerio viejo a las once de la mañana del 2 de mayo de 1828.

José Martínez García, de Aguaderas, ejecutado a las diez de la mañana del 26 de octubre de 1829 en las eras del camposanto.

Isabel Ambel «La Zaragatera» y Pedro Ruíz, ejecutados en la Fuente del Oro el 21 de diciembre de 1831. Él fue ahorcado y ella muerta a garrote vil, cubriéndola con una túnica negra y soltándole el pelo como a María Magdalena.

Antonio Mira y su sobrino Manuel Soler, ahorcados y descuartizados en las eras del camposanto el 26 de abril de 1832, a las diez de la mañana. Fueron subidos al patíbulo con túnicas blancas y cruces negras de gran tamaño en el pecho.

Alfonso Jiménez «Campanillas», vecino de Béjar, ajusticiado con garrote vil a las diez de la mañana en las eras próximas al cementerio viejo.

José Ángel Inocente Collado, de 29 años, le aplicaron la pena de garrote vil en el centro del Guadalentín, en el lugar llamado «Madre de Dios de la Peña».

### 3.4. El contrabando

En 1821, aparece en *El Universal* la noticia de los nombramientos de comisionados reales para prender, embargar, destituir y velar por el bien de los ciudadanos ante el problema del contrabando. Con el auxilio de la tropa actuó en Granada el general Calleja, en Málaga el general Reding, y en Murcia se nombró también un comisionado cuyo nombre no se cita, encargado de la franja de Cartagena hasta Alicante. El plan diseñado entonces para atajar el contrabando contemplaba la creación de tres líneas cerradas desde el mar al interior de toda la franja litoral murciana y alicantina. Este comisionado-director tomó a sus órdenes tres comandancias con sus resguardos terrestres y seis buques guardacostas, con los que formó una línea marítima de cuarenta leguas. La segunda línea se trazaba con las rondas situadas sobre la costa, las cuales daban un destacamento de dos hombres en cada torre vigía y, a retaguardia, eran apoyadas por cuatro rondas volantes de entre veinticuatro y cincuenta hombres. Cada una de estas rondas se desplazaba a reforzar aquellos puntos de costa por donde amenazaba un desembarco. Finalmente, la tercera línea estaba situada en el interior murciano y alicantino y abarcaba los municipios de Lorca, Totana, Algezares, Orihuela, Elche y Alcoy. En estos pueblos se distribuyeron rondas de doce a veintidós hombres de fuerza. Una vez distribuidas las líneas convenientemente se dotó a las torres de

costa con anteojos y banderas de diferentes colores, al igual que a los buques, de modo que se estableció un sistema de señales bien combinado que comunicaba cualquier novedad con una rapidez increíble. En el momento que se daba un aviso, bastaba media hora para poner en movimiento los buques y partidas para acudir al paraje amenazado (o punto del desembarco). Por las noches, el sistema de banderas de colores se cambiaba por hachones encendidos y hogueras que se correspondían mutuamente. En la tercera línea, las rondas actuaban en las poblaciones de interior a modo de policía a las órdenes inmediatas de los jueces de cada distrito. Su misión era observar a los vecinos iniciados en el contrabando y, en caso de sospecha o comprobada relación con esta actividad, se les exigía un pasaporte obligado para sus salidas y viajes que visaban personalmente los jefes de las rondas o partidas. En el momento en el que se producía alguna irregularidad se procedía automáticamente a la detención de la persona sospechosa.

Con este método se remediaron los males que ocasionaba el contrabando en esta provincia en el primer cuarto del siglo XIX, un periodo donde esta actividad tuvo momentos estelares en torno a los años 1805 y 1815, estando omnipresente en la vida económica del momento. A finales de este periodo, las medidas adoptadas repercutieron en un incremento extraordinario de la renta del tabaco, que era el producto más defraudado. En 1804 vemos el ejemplo más claro del impacto que esta actividad delictiva llegó a tener sobre la Hacienda, ese año el valor de los consumos de Brasil y cigarros fue de 1.305.795 rs. y, después de endurecer las medidas contra el fraude, en 1807 este valor ascendió a 10.420.893 rs. Un incremento de 9.115.098 rs. y, como curiosidad, contando que se había producido la detención de tan solo cinco hombres.<sup>38</sup>

Ante este problema la Hacienda reacciona admitiendo la entrada de «géneros prohibidos» en algunos puertos habilitados expresamente para ello, caso de San Sebastián, Bilbao, Santander, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Barcelona y Santa Cruz de Tenerife (Decreto de 11 de diciembre de 1821).<sup>39</sup> Con el paso de los años el contrabando sigue en aumento y llega a establecerse una casa de comercio para hacer el tráfico ilícito. Se dice que Lisboa parece un Gibraltar porque todos los géneros que vienen del norte son transportados a España. Y mientras los ingresos de las aduanas de Portugal aumentan, las fábricas de Cataluña sufren un grave perjuicio, iniciándose negociaciones a toda prisa para un tratado de comercio con Inglaterra, que es de donde proceden los productos con los que se trafica.<sup>40</sup> El Gobierno catalán dicta órdenes represivas para luchar contra el contrabando y nombra personas de acreditada actividad y celo, destinando varios buques de guerra a la persecución del tráfico clandestino que invade sus costas.

---

38 *El Universal* (Madrid. 1820). 25/9/1821, núm. 268, p. 4.

39 *El Universal* (Madrid. 1820). 7/6/1822, núm. 158, p. 1.

40 *El Constitucional* (Barcelona). 28/7/1840, p. 1.



Además de la pañería, otro de los productos estrella es el tabaco, que lo ha sido siempre y en todas las épocas. Esto es así porque: «*En algunos estancos de por aquí se carece de tabaco y en otros es de tan pésima calidad que nadie lo quiere; lo cual no solo disminuye los ingresos de esta renta, sino que también favorece indirectamente el contrabando, proporcionando por ese medio a los defraudadores la subida de su género, y cebando la codicia de los que se dedican a este tráfico ilícito*». <sup>41</sup>

La Hacienda se mostrará implacable y la Subdelegación de Rentas de la Provincia de Madrid no dudará en actuar contra cualquiera que se atreva con el contrabando y sus brazos serán muy largos, como vemos en el caso donde la delegación de Jaén llama a Pedro José Martínez, natural y vecino de Puerto Lumbreras, para que en el término de quince días comparezca en ese juzgado, a fin de hacerle saber y llevar a efecto la sentencia dictada por la audiencia de aquel territorio en la causa que se le ha seguido con otros consortes por aprehensión de tabaco y ropas de contrabando. <sup>42</sup>

Y como nada escapa a esta actividad, también la minería se ve afectada, alcanzando a productos como salitre, pólvora y azufre, que eran materias de beneficio exclusivo por el Estado. Los principales centros productores se localizaban en Hellín, Benamaurel, y Lorca, y todos ellos constituyen focos de atención y vigilancia para que los salitreros no pudieran hacer contrabando ni vender a nadie sus salitres más que a la compañía designada por la Administración. <sup>43</sup>

«*Nos escriben de Mazarrón que si bien la riqueza de los filones metálicos no disminuye y ofrecen cada día más perspectiva de riqueza, se notan no sin extrañeza que a pesar de la prohibición de extraerse el mineral, se hace el contrabando con este artículo lucrativo, y salen fuera del país cantidades no pequeñas de mineral en bruto contra lo mandado por el Gobierno y contra el bien público y la utilidad general. También nos dicen que toda la plata copelada y resultantes de las fundiciones establecidas en aquel país sale para el extranjero en barras, causándoles el prejuicio no pequeño de recibirla luego fabricada en moneda francesa, que por su ley y circunstancias origina una pérdida considerable en el cambio, y a más de llevar a otro país el trabajo que podía desempeñarse con facilidad y ventajas en las fábricas nacionales de moneda. Los prejuicios que dejamos apuntados lo son y no pequeños bajo cualquiera consideración que se los examine*». <sup>44</sup>

Otra sustancia importante para el contrabando será la sal, verificándose el robo de grandes cantidades de esta sustancia en las salinas murcianas: «*De*

41 *El Corresponsal* (Madrid). 20/5/1841, p. 3.

42 *El Español* (Madrid. 1835). 20/3/1846, núm. 539, p. 7.

43 *Mercurio de España*. 6/1827, p. 152.

44 *El Espectador* (Madrid. 1841). 21/3/1843, p. 3.

*resultas de un ataque vandálico que la salina de la Rosa del término de Jumilla ha padecido el día 16 del corriente por bastante número de gente armada, y de su caso el haber cagado a medida de su gusto; ha pasado por aquí el señor jefe político y el representante de la empresa con fuerza armada para aquella villa, pero hasta ahora nada se sabe de los autores de tal atropello, pero que no han vuelto a pasar dichos señores.*

*Acábase de asegurarme que la salina de Elda también la han saqueado y llevado hasta el número de 6.000 fanegas, pero no salgo garante de su veracidad, pero lo cierto es que si el Gobierno no da a la empresa los auxilios que necesita, está expuesta a perder muchos intereses porque el mal ejemplo cunde y dentro de poco serán atacadas las que quedan.*

*Según noticias fidedignas que acabamos de recibir continúa el inaudito atentado perpetrado en la salina de la Rosa. Los pueblos vecinos, entre los que según parece se encuentra Yecla en primera línea, se han sublevado y el jefe político acompañado de escasa fuerza que sacó de esta capital, se ha detenido en Jumilla de donde no podrá pasar interín no reciba un batallón que según se dice ha pedido con urgencia la capitania general. Este Sr comandante general que tenía dispuesta para esta mañana su salida a Mazarrón la ha suspendido para marchar a unirse al señor jefe político».<sup>45</sup>*

Con el desarrollo alcanzado, el gasto para perseguir el contrabando se eleva hasta el punto de decidir que la tropa se cobre en especias con los productos requisados. Por ello, la Corona ordena que la parte de la carga decomisada que corresponda a las columnas móviles, con aplicación a su armamento, debe entregarse al jefe para que haga el debido prorrateo entre los individuos de los diferentes cuerpos y armas que la conformen. Se obliga a expedir recibo que luego será remitido al capitán general quien, a su vez, lo enviará al intendente general del ejército para que se tenga conocimiento de las cantidades que se entregan al ejército con tal aplicación. Del cargamento también se deduce una parte o comisión en concepto de Reales Derechos.<sup>46</sup> La libertad de actuación que se da al ejército es tal que en febrero de 1842 se publica Real Orden encargando al cuerpo de Carabineros Reales y al resguardo de los derechos de puertas que redoblen su vigilancia en persecución del fraude, al tiempo que se les advierte de que no se proceda al registro y allanamiento de casas, almacenes o tiendas con pretexto de aprehender contrabando.<sup>47</sup> La presión de las tropas y la vigilancia de la costa (además del sistema de barreras diseñado) da sus frutos a principios de la década de 1840, registrándose un retroceso importante aunque puntual, ya que la actividad no tardaría en reproducirse: «Almería 6 de Agosto de 1841. Esta provincia en donde por su posición litoral han sido tan frecuentes los alijos de contrabando vemos se ha reprimido completamente, a pesar de los muchos medios de fuerza y astucia de que se han valido siempre los perpetradores para

<sup>45</sup> *El Heraldo* (Madrid. 1842). 27/9/1842, p. 1.

<sup>46</sup> Orden de 8 de Abril de 1826 en *Diario de Avisos de Madrid*. 9/7/1826, p. 1-2.

<sup>47</sup> *El Heraldo* (Madrid. 1842). 21/5/1844, p. 4.

*verificarlo. Tenemos una satisfacción en que la actividad y distinguido celo del actual jefe de la hacienda en esta provincia, auxiliado con las últimas medidas adoptadas por el Gobierno, haya conseguido tan buen resultado. Los defraudadores, en vista de la imposibilidad de hacer los alijos como tenían de costumbre, han adoptado el medio de introducir el género en pequeños fardos, con el objeto de portearlo con hombres y evitar así el ruido y confusión de caballerías, recibéndolos de barcos de pesquera que en la oscuridad de la noche lo toman de los buques contrabandistas a cierta distancia de la costa; mas este nuevo ardid les ha salido también mal pues se les han aprehendido días pasados 46 fardos».<sup>48</sup>*

### 3.5. La casuística recogida por la prensa nacional

La prensa nacional se hará eco de las andanzas de malhechores y contrabandistas a lo largo de todo periodo, sin embargo, destaca el gran número de referencias dedicadas al contrabando que, por lo visto, era un problema de mayor interés para la economía del momento. Esto queda reflejado en las numerosas columnas de opinión que se dedican a denunciar y analizar este hecho que afecta a todo el país en general y especialmente a Murcia en particular, concretamente en la franja costera de Mazarrón, Lorca y Águilas: «El escándalo con que se hacen los alijos de dos años acá de ropas y tabaco de Gibraltar por la costa de poniente desde el Puerto de Mazarrón a Águilas cada vez ha crecido por la impunidad de los empleados para contenerlo. Hace pocos días que la orilla del mar estaba atestada de fardos, porque al bando contrabandista no le pluge esperar a alijar de noche, desde que salió el sol y de día permaneció el contrabando a la vista de los carabineros que rondan y los de puestos fijos. Parece que el nuevo intendente Elizacin que trae deseos de cortar de raíz este cáncer, ha suspendido al jefe de carabineros del punto por donde fue la introducción y enviado a la costa al comandante de carabineros con brigadas de caballería; pero ¡qué fatalidad! llegó a la costa tres días después de haber quedado limpia, como ya hubo de presumirlo y dejó a retaguardia libre el trámite del convoy que entró sin novedad en el Gibraltar de esta provincia. ¿Y a qué dar ese cansancio a las brigadas, cuando es notorio, es público de muchos años atrás que la plaza, los almacenes, están solo a un corto paseo de la capital y a donde se surte todo el mundo de los géneros que necesitan? Allí y solo allí debiera darse el golpe».<sup>49</sup>

El primer suceso relevante que encontramos en prensa relacionado con el contrabando se produce en abril de 1835, cuando se verifica en Águilas un considerable desembarco de efectos de contrabando. En la noche del 29 se produce otro de gran importancia en la rambla del Gallardo, siendo más de ciento cincuenta hombres los defraudadores reunidos con este objeto. El 9 de mayo, en Cartagena avisan de dos buques contrabandistas frente a Cabo

48 *El Espectador* (Madrid, 1841). 17/8/1841, p. 1.

49 *El Corresponsal* (Madrid). 16/4/1842, p. 2.

de Palos. Se advierte no solo de lo escandaloso que es el contrabando que circula sino que todos los pueblos de la provincia están atestados de géneros y tabacos. La situación de las costas se reproduce en el interior y se calcula que el fraude cuesta a la Hacienda 40 millones de reales.<sup>50</sup> En Águilas también destaca el alijo de 1848: «*En la noche del 5 del actual se consiguió la aprehensión de 11 fardos grandes de ropa en el punto del Charco, habiendo sido también apresado el buque contrabandista con siete hombres de tripulación, después de un sostenido fuego con la falúa de fondeos del distrito de Águilas, de que resultó muerto uno de aquellos.*

*El 11 del actual, trece carabineros de caballería de Murcia, en el territorio de Lorca, cargaron denodadamente un convoy de contrabando, y después de un reñido combate, de que resultó un contrabandista muerto y varios heridos, y un carabinero herido, se aprehendieron 45 cargas de ropa y tabaco, e igual número de caballos y machos».*<sup>51</sup>

A finales de marzo de 1846 se recibió un aviso oficial en Murcia advirtiendo que en las inmediaciones de Huércal-Overa se hallaban reunidos cuatrocientos escopeteros para proteger a viva fuerza varios alijos de contrabando que intentaban hacer en aquellas costas. Para evitarlo, el jefe de carabineros del distrito de Águilas y Mazarrón solicitó el auxilio de fuerza del ejército. A raíz de esto se dispuso la salida de dos compañías del batallón que guarnecía la capital, regresando cinco días después y tras haber conseguido desbaratar los planes de los defraudadores, que finalmente no pudieron conseguir su objeto.<sup>52</sup>

Y el 2 de julio de ese mismo año escriben de Murcia que hacía unos días que unos contrabandistas trataron de verificar un alijo entre Mazarrón y Águilas. En los preliminares de esta operación terminaron por dar muerte a un carabinero y mal hirieron a un sargento del mismo cuerpo; pero como el buque apostado frente a la costa no acudió a la cita y los tiros de unos y otros consiguieron alertar a las fuerzas de la costa, los contrabandistas se retiraron sin haber conseguido sus fines.<sup>53</sup>

La persecución de la actividad hace que el contrabando busque nuevas formas de conseguir sus fines. En 1848, llama la atención el modo ingenioso de introducir contrabando dentro de una enorme piedra de Colmenar que, cuando fue examinada por los carabineros, resultó que guardaba en su interior telas de ilícito comercio. Para entonces, la introducción de géneros dentro de piedras y gruesos troncos de árboles sin desbastar era costumbre en Madrid desde hacía muchos años.<sup>54</sup> En este sentido la imaginación no cono-

---

50 *El Eco del comercio*. 16/5/1835, núm. 381, p. 3.

51 *El Heraldo* (Madrid. 1842). 19/3/1848, p. 2. *El Heraldo* (Madrid. 1842). 20/3/1848, p. 2.

52 *El Católico* (Madrid). 6/4/1846, p. 8.

53 *El Español* (Madrid. 1835). 2/7/1846, núm. 615, p. 1. *El Eco del comercio*. 1/7/1846, núm. 1.182, p. 1.

54 *El Heraldo* (Madrid. 1842). 8/12/1847, p. 4.

cía límites, aunque las autoridades solían centrar su atención en los barcos sospechosos que habitualmente aparecían frente a la costa: «*Hace algún tiempo que se observa en estas costas un buque sin bandera, que tan pronto avanza en dirección a Levante, como retrocede, por manera que parece esperar una coyuntura a propósito para aproximarse a tierra y desembarcar su cargamento. Las autoridades observan la más exquisita vigilancia, y más especialmente el señor jefe político, pues en el transcurso de muy pocos días ha hecho dos expediciones, una a Cartagena y otra a Águilas. Por ahora llevan casco lo que según se dice esperan ese buque, y otros por el estilo para empuñar las armas que les traen, y promover nuevos trastornos. Todos sus maquiavélicos planes se estrellarán en la actividad y celo de los delegados del Gobierno*».<sup>55</sup>

Y para colmo de males, además de sufrir el azote de bandoleros y contrabandistas, la inseguridad del comercio lorquino recibe un nuevo revés cuando el alcalde, José Parra, descubre una fábrica completa de monedas de oro y plata extramuros de la ciudad. La prensa no ofrece muchos más detalles del suceso, pero señala la importancia de la captura que los testigos presenciales subrayan atendiendo al valor, esmerada construcción y considerable número de troqueles encontrados.<sup>56</sup>

### 3.6. El trabajo del comandante de armas Martín Aznar

Si en Lorca destaca el trabajo del corregidor Pedro de Lapuente para poner coto a bandidos y malhechores, en Mazarrón encontramos su homólogo en la figura del comandante Martín Aznar. La primera referencia de prensa aparece el 7 de agosto de 1842, cuando se informa que acababa de entrar en aquella Villa el señor don Martín Aznar, comandante de armas y de la milicia nacional comisionado en persecución de malhechores, conduciendo a los ladrones N. y José Vidal «Pollo» (hermanos Vidales), capturados en la rambla de Fuente Álamo por dicho señor comandante militar y dos lanceros que lo acompañaban.

La captura se celebra diciendo que el servicio que el comandante ha hecho al pueblo de Mazarrón y a toda la provincia con la captura de los dos hermanos Vidales, complicados según se dice en varios robos, es de gran entidad y bien merece fijar la atención del Gobierno, tanto para que se premie su mérito, cuanto para que se le aumenten los medios de desempeñar la misión que le será conferida. El celo y actividad de Martín Aznar serán bien conocidos, siendo digno sucesor del Sr. Sulikowski, de quien recogió el mando de las armas de la Villa de Mazarrón con el encargo de limpiar la provincia de bandidos.<sup>57</sup>

55 *El Católico* (Madrid). 4/8/1848, p. 8.

56 *El Observador* (Madrid. 1848). 1/11/1849, núm. 533, p. 2.

57 *El Espectador* (Madrid. 1841). 14/8/1842, p. 3.

Al servicio prestado por el patriota don Matías Aznar, comandante militar de la Villa de Mazarrón con la captura de los dos hermanos Vidales, tenemos que añadir otro de no menos interés. A consecuencia de sus bien meditadas disposiciones y de una confianza particular también consiguió apresar a Benito Sánchez Méndez, Pedro y Juan Sánchez, Rufo Rodríguez y Diego de Raja, ladrones y acusados de otros muchos crímenes. Los detenidos y con los documentos que acreditaban sus delitos fueron puestos a disposición del señor juez de Primera Instancia de la Villa de Totana.<sup>58</sup>

Finalmente, el 7 de septiembre se recibe un nuevo comunicado de Murcia, otra vez en relación al trabajo realizado por el comandante Martín Aznar: «*El infatigable comandante militar de la Villa de Mazarrón, apresó el día 1º del corriente seis fanegas de sal que conducían unos arrieros, y el día 4 consiguió capturar al famoso ladrón Agustín Martínez Paredes (Hilario), vecino de Campo Nubla, pero al conducirlo a aquella villa intentó escaparse y fue muerto por los tres soldados que lo escoltaban*».<sup>59</sup>

### 3.7. La cuestión de los carabineros

El carabinero es el elemento de choque para actuar contra bandoleros y contrabandistas. Del trabajo realizado por este cuerpo aparecen menciones muy buenas, y también hechos más tortuosos. No serán raras las noticias de carabineros muertos en cumplimiento del deber y también otras extrañas notas de la aparición de carabineros muertos en sus postas relacionadas con el fenómeno del contrabando. En esos casos había dos razones, o bien el carabinero aparecía muerto por cumplimiento del deber, o porque no había cumplido lo pactado con los forajidos y les había traicionado, evidenciándose así la corrupción de algunos números. En relación a este hecho encontramos una detallada carta que un carabinero publica en el *Eco del Comercio* al ser detenido injustamente: «*En el número 1.161 de su apreciable periódico he visto la comunicación por la cual se me ha separado, entre otros beneméritos oficiales, del cuerpo de carabineros; deprimiendo así con tan inusitada forma la probidad de un pundonoroso militar que ha fundado siempre su orgullo en conservarla intachable. Y como Uds. no pueden estar al alcance de los hechos que desacreditan tamaño proceder, voy aunque de prisa a referir algunos para que la opinión pública al menos me haga justicia.*

*Tranquilo me hallaba en el desempeño de mis deberes sirviendo con probado celo en la 1ª Compañía de la Comandancia de Carabineros de la Provincia de Murcia, cuando en el día 4 de enero del presente año se me constituyó preso en el Fuerte de Moros, extramuros de esta plaza, sin poder presumir siquiera el motivo de tan sorprendente arresto.*

58 *El Eco del comercio*. 17/8/1842, núm. 3.031, p. 2.

59 *La Posdata* (Madrid). 10/9/1842, p. 2.

*Recibióseme por fin declaración inquisitiva, cuyo interrogatorio me permitió comprender que se me inculpaba de haber acompañado a mi capitán por su orden a la Rambla del Cañar, punto donde se había hecho una aprehensión de cuatro fardos de géneros de ilícito comercio la noche del 2 al 3 de diciembre último. Este es el motivo único en que quiso fundarse mi prisión, dilatada por cuatro meses y días, sin tomar en cuenta que la subordinación militar y la disciplina del cuerpo me obligaban a obedecer ciegamente la orden del citado jefe, único responsable a cuanto aconteciese en aquel suceso. Con posterioridad y después de suplicar por dos veces al Excmo. Sr. Inspector del Cuerpo que se me sujetase a la correspondiente causa o que en su defecto se me pusiese en absoluta libertad, pues que en ninguna clase de formal actuación se me averiguaba mi conducta, ni se me facilitaban los medios legales de producir mis descargos y defensa, he recibido por única contestación la Real Orden transcrita por el comandante, por la cual he sido separado del cuerpo pasando a la clase de cesante por los alijos, según expresa la misma orden, de contrabando ocurridos en el distrito de Mazarrón en las noches del 30 de noviembre y 3 de diciembre del propio año. Extraño es se me impute culpabilidad en el primero de esos alijos, cuando precisamente me encontraba en Lorca a nueve leguas del expresado punto en los momentos en que ocurría, sin que por consiguiente fuera posible que contribuyese en ningún sentido a la perpetración del fraude; tampoco pude ni debe hacerse cargo alguno sobre el último, pues como se ha indicado concurría la punto bajo las inmediatas órdenes de un jefe que me mandó acompañarle al llegar de la expresada ciudad, para percibir los haberes mensuales de la fuerza de mi mando como habitualmente se hace. Véase como ni aun por indicios ha debido en justicia castigárseme con las privaciones del destino que ejerciera, máxime teniendo dadas pruebas repetidas de mi exquisito celo por el servicio, al extremo de hacer subir las rentas públicas en el distrito que he mandado de 10.20 a 40.000 rs. vn, siendo muy sensible que se haya buscado con avidez una sombra de falta, un pretexto infundado y quimérico para manchar la reputación adquirida del que suscribe. Pero no terminan con estos los vejámenes, menoscabos y perjuicios que se me han irrogado; todavía quiere el comandante que cesante y sin sueldo permanezca detenido en esta ciudad, es expectación de los resultados que produzca la causa formada a consecuencia del alijo que se dice tuvo lugar la noche del dos de enero próximo pasado por la sección de Puntas, y háseme detenido cuando por un oficio firmado por el propio comandante se me ordenó declarar como testigo, sin que hasta ahora se me haya hecho saber este sujeto con otro carácter a la causa. Si pues cumplí con el deber de prestar mi testificación, si me he ratificado ya en ella y si la precipitada Real Orden proviene se me deje en libertad, ¿Con qué derecho se puede exigir que continúe detenido en esta plaza? ¿Será que D. Fausto María del Valle no esté aún satisfecho con las penalidades y quebrantos que me ha ocasionado? Cartagena, 13 de Julio de 1846».<sup>60</sup>*

60 *El Eco del comercio*. 20/6/1846, núm. 1.173, p. 4.

#### 4. LA APORTACIÓN DE LA TRADICIÓN ORAL

El bandolero es una figura de arraigo popular y las historias relacionadas con sus andanzas han trascendido pasando de unas generaciones a otras a través de la tradición oral. Pocos son los informantes de los campos de Lorca o Mazarrón a los que se les pregunte por el tema y no cuenten alguna historia o tengan alguna referencia de bandidos o contrabandistas, por vaga que sea. Generalmente se trata de algún hecho que oyeron contar a sus padres o abuelos, muchas veces contado de forma difusa y difícil de asociar a un hecho histórico concreto. Muchos oyeron hablar de famosos bandidos, como el Pasos Largos o el Pernaes y también de los lugares o casas frecuentadas por los bandidos o relacionadas con sus andanzas, amoríos, y escondrijos de botines. Sin ir más lejos, un vecino de Mazarrón relata que en una zona próxima a Fuente Álamo se contaba que hubo una partida de bandoleros que tenía una casa allí, hasta que los cogieron y los ajusticiaron cortándoles las cabezas y clavándolas en las orillas del Camino Real, sin más precisiones. Esto nos permite pensar que los sucesos del bandolerismo han quedado en la memoria popular pero muchas veces desligados del lugar o hecho histórico que los produjo.

En la pedanía lorquina de Morata se nos habla del contrabando y el transporte del mar hasta Lorca mediante postas. En la ruta del contrabando desde Puntas de Calnegre a tierras del interior uno de los primeros puntos que encontramos era la casa de Martín Rostán, un inmueble del que todavía se conservan vestigios y constituye, además, un claro ejemplo de casa con troneras. Allí se dice que la actividad se desarrollaba con la complicidad primero de los carabineros y, después, de la Benemérita. Allí se cuenta cómo la pareja subía al hombre al piso superior de la casa y allí formaban un gran alboroto, como si le estuvieran dando una soberana paliza, pero que en realidad era puro teatro porque disponían unos pellejos (pieles de vaca cosidos) sobre los que daban los golpes, mientras el hombre gritaba sin que le hicieran nada. Otro lugar conocido fue en Aguaderas, donde se dice que se utilizaba como depósito la casa del Collado. También en una casa de Malcamino había una cimbra empleada para ocultaciones y, según la tradición oral, utilizada también como refugio secreto por El Lirón, que también frecuentaba una taberna de la pedanía de La Atalaya, donde por lo visto tenía a la amante (como ya hemos visto). Los vecinos de Morata cuentan que en la finca de las Crisolejas todavía se nombra una cueva del Tesoro, aquella donde el Gabrielillo guardaba su botín y su amante encontró cuando lo llevó a enterrar, comprando con él muchas tierras, de las que vivieron muchas generaciones de su descendencia, prácticamente hasta nuestros días (Lám. 8, 9 y 10).

La zona comprendida entre Lorca y Mazarrón, surcada por la rambla de Ramonete y sus afluentes como el Amir o la rambla de Ugéjar, servían de paso a las mercancías de contrabando que se transportaban a lomos de bestias. Se da el caso de un hombre que contaba cómo una noche oyó mucho ruido y trasiego al pasar cerca de su casa una caravana de bestias y, cuando



salió, observó que las marcas que dejaban en el suelo estaban al revés. Por lo visto, los contrabandistas colocaban las herraduras a las bestias de esta forma para despistar al que quisiera seguir las huellas.



**Láminas 8, 9 y 10.** Casa de Malcamino en Morata que, bajo su piso, ocultaba un gran espacio compartimentado y al que la tradición oral le atribuye las funciones de ocultaciones del producto de las cosechas y también de mercancías de contrabando además del botín de bandidos.

Las cavidades del lugar sirvieron de improvisados almacenes al contrabando. Sin ir más lejos, de la cueva de Montajú se contaban muchas historias y leyendas con encantamientos. Historias fantásticas para alejar a los curiosos porque todo el mundo sabía que se guardaba el contrabando y no había que acercarse. De hecho, este enclave se encuentra en el punto neurálgico de comunicación en el trayecto que va desde la línea de playa a la pedanía interior de Morata, y por ahí se pasaba mucho contrabando de tabaco, así que de la cueva se contaba de todo para tener vía libre (Lám. 11 y 12).



**Láminas 11 y 12.** Entrada a la cueva de Montajú, en el paso del contrabando hacia Morata y de la que se contaban historias fantásticas para alejar a los curiosos. Vista de la rambla desde la cueva y el camino tal y como se conserva en la actualidad.



Del uso de las cuevas para el contrabando nos llega un suceso contado por el vecino de Morata, Ginés Hernández (1929-2015), de cuando siendo mozo se echó la novia. Para poder verla, el hombre tenía que ir andando monte a través, después de terminadas todas las obligaciones del campo, para lo que empleaba dos o tres horas y, a la vuelta, regresar de noche deshaciendo camino y llegar de madrugada a su casa. El caso es que uno de esos días que fue a verla amenazaba tormenta, pero el mozo decidió que iría igualmente. De regreso, ya entrada la noche, le cogió la tormenta a medio camino y el muchacho corrió a refugiarse en una cuerva cercana. Empapado como esta-

ba, se puso a resguardo del aguacero y, mientras veía la manera de secarse un poco pensó en echar un pitillo. Con el cigarro en la boca se buscó el chisqueo y, al ir a encenderlo, oyó una voz a su espalda que le decía «Compadre, quédate el tiempo que quieras pero aquí no se fuma». El muchacho salió espantado de la cueva y, a trompicones, bajó como pudo el cabezo, a ratos andando y a ratos rodando, y no paró hasta llegar a su casa, sin volver la cabeza (Lám. 13).

A finales del siglo XIX, en la zona de Morata el contrabando se desembarcaba en Pozo Negro, donde había un poco de muelle que utilizaba en ocasiones el tren que bajaba de Morata a Parazuelos para descargar mineral. El tren estuvo funcionando durante un breve periodo de tiempo (1889-1928),<sup>61</sup> y también sirvió para transportar los fardos que se descargaban en la playa del Palomarico. Esto se hacía con la colaboración del maquinista que miraba hacia otro lado y a cambio recibía tabaco (Lám. 14, 15, 16 y 17).

Las mercancías susceptibles de comercio eran aceite, tabaco, trigo para moler y productos de primera necesidad (arroz, lentejas y garbanzos, además de otros productos que no se cultivaban en la zona). La venta se hacía normalmente en los ventorrillos y en las tiendas que ofrecían unos pocos productos a la vista del público pero muchos más cuando entraba alguien de confianza: «Si había tabaco de cuatro marcas en realidad se vendían de siete».

**Lámina 13.** El informante Ginés Hernández (1929-2015, Morata).



61 GÓMEZ, 1996.



En Morata se habla de aceite, garbanzos, habichuelas y tabaco. Y la gente solía hacer trueque con los géneros de modo que se recuerda un hombre que traía comida a cambio de tabaco. Esto se hacía en grandes cantidades porque al parecer se llevaba el género a la zona de Andalucía. El negocio fue tan próspero que el interesado acabó yéndose a vivir a Huércal de Granada y este no es el único caso. En efecto, hay muchas historias relacionadas con este tipo de actividades y se cuenta de muchos vecinos de los que se decía:

«Mira la casa que tiene y solo tiene un burro,  
¡anda que si hubiera tenido dos!»

En esa parte de la serranía lorquina de Morata, Puerto Muriel, Campo López, etc. se conocía la figura de lo que allí se conoce como un «saltaleras». El término se asocia habitualmente a infidelidades amorosas y, en este caso, se corresponde con un personaje que llegaba a las casas y cogía lo que quería, siguiendo la ley del más fuerte. La historia cuenta que un día llegó a una tienda donde había tres vecinos, obligándoles a jugar a las cartas con él. La costumbre era poner un pistolón encima de la mesa, y hacer todas las trampas que quisiera hasta ganarles a todos. Así que comenzó la partida y, al poco, el dueño del local había perdido todo el dinero por lo que le dijo «espera que voy a por más dinero», y acto seguido se levantó y se dirigió a una habitación. Sin llegar a salir de ella, desde la puerta, le pegó un tiro al «saltaleras» con una «escopeta de perrillo», arma muy antigua por la que unas veces salía el tiro y otras no. Entonces el malhechor quedó malherido y, entre todos los presentes, lo encerraron en la habitación dejándolo allí toda la noche. Al otro día, el hombre estaba muerto. El dueño del local fue

**Láminas 14, 15, 16 y 17.**

Restos de instalaciones del antiguo tren de Morata a Parazuelos. 14: Playa del Palomarico donde se desembarcaba el mineral. 15: Puentes aéreos sobre la playa. 16: Paso de la antigua vía hoy. 17: Muelle de embarque de mineral en el cabezo del Cuco.

a la Guardia Civil al otro día a contar el hecho y, al término de su declaración, le regalaron una escopeta del doce y le dijeron que se fuera a su casa y dejara el cadáver del hombre fuera, apoyado en la ventana. Al rato llegó la Benemérita y levantaron acta consignando que el muerto había intentado robar y que por la ventana le habían pegado un tiro que lo mató.

En la zona que lleva de Cañada de Gallego a Ramonete y sus playas se dice que prácticamente toda la población vivía del contrabando. De niño, un informante nos habla de cómo iba a las playas del Siscal y Puntas de Calnegre con su abuelo y que este le decía: «¿Ves ese hombre con esa luz en lo alto de aquella piedra? Pues cuando seas mayor entenderás lo que está haciendo».



**Lámina 18.** Vista del valle de Morata con el complejo de minas del cabezo del Cuco al fondo. A la derecha se observa el valle abierto hacia los campos de Mazarrón y, a la izquierda, el enlace con la sierra de la Almenara y el lomo de Bas.

En realidad, en los años treinta y cuarenta del siglo pasado la ruta lorquina solo era una de tantas. Un vecino de Mazarrón nos habla de la que seguía por Archena, Lorquí, Ceutí, Moratalla y Santiago de la Espada, que también servía de entrada de Andalucía a Murcia. El contrabando venía a lomos de borricos o a través de camiones, entendiendo –claro está– lo que entonces se consideraba por un camión. Recuerda que en aquellas fechas los carabineros perseguían el contrabando y que, como era costumbre, se vendía a través de tiendas y particulares, pero nadie tenía de nada y todo el mundo sabía quién lo tenía y quién lo traía, era un secreto a voces. El transportista era una persona muy respetada en el ambiente y dejaba la mercancía en los cortijos y ventas. Para comprar, nadie se fiaba de nadie, y existía un sistema de contraseñas. Cuando su madre se iba a Albacete a por patatas se montaban en el tren de Librilla, hacían el trasbordo en Alcantarilla y, una vez allí, tenían sus contraseñas y se les indicaba a quien tenían que dirigirse para que les vendiera el género. Así volvían cargados con los sacos de cuarenta o cincuenta kilos de patatas y, en la estación, como estaba la Guardia Civil, el maquinista frenaba el tren antes de entrar. Entonces echaban las patatas debajo del carbón y las mujeres seguían su camino a la estación, compraban su billete y subían al tren sin nada. Antes de llegar a Alcantarilla se hacía la misma operación, bajaban del tren y hacían el trasbordo a Librilla. Aquella era una zona muy despejada y con media docena de carabineros bastaba para mantener controlado todo el territorio. No así cuando se trataba de terreno montañoso. Los carabineros permanecían en los fielatos donde con-

trolaban el contrabando y, para sortearlo, los transportistas descargaban el camión y se deshacían del género prohibido mucho antes de llegar al punto de control. Una buena cuadrilla de hombres cargaba con la mercancía hasta el punto donde volverían a cargar el camión, mientras este pasaba por el fielato. Entonces un hombre podía hacer hasta veinte kilómetros cargado con sacos de cuarenta y cincuenta kilos de peso hasta llegar al punto donde lo esperaba el camión.

En esa parte de Murcia se comerciaba con trigo, avena, aceite, vino, harina, patatas y productos que había en el campo en ese momento pero que no se encontraban en la huerta, como la fruta y la verdura, que no se trabajaban porque se producían en la zona. La aceituna se trataba en Jaén y pasaban a la zona de Murcia en garrafas de cristal. La gente no se complicaba con productos de ropa y artículos de lujo porque traer joyas a Murcia en los años treinta y cuarenta no era negocio, así que la inmensa mayoría de lo que se traficaba eran productos de necesidad: un camión cargado con mil kilos de patatas podía venderse en cuestión de horas, por no decir en una hora. En cuanto a la carne, se transportaba ahumada, al igual que las panzas de tocino. La matanza se hacía un día como hoy y todo el producto estaba en las casas a los dos días como mucho. En otras ocasiones, la matanza se hacía en los cortijos dejándose airear la carne, ahumándose o tratándose con sal y a los quince días a lo sumo se transportaba para su venta.<sup>62</sup>

---

62 Testimonios orales de los vecinos de Morata: Miguel Morales Mateo, Antonio Morales Mateo y Ginés Hernández López; y los de Mazarrón: Juan Miguel Muñoz Blaya y Antonio Morales Ortiz.

## BIBLIOGRAFÍA

- BERNALDO DE QUIRÓS, C.; ARDILA L. *El bandolerismo andaluz*. Madrid: Gráfica Universal. 1931.
- FERRÁNDIZ ARAUJO, C. *Almazarrón en la época ilustrada*. Mazarrón: Ayuntamiento de Mazarrón. 1981 (1ª ed.) y 1988 (2ª ed.).
- FERRÁNDIZ ARAUJO, C. *Los Almazarrones: minería y metalurgia a través de los tiempos: historia clínica de unos yacimientos*. Murcia: Universidad Politécnica de Cartagena, Escuela Universitaria de Minas. 2002.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, J. A. *Los trenes mineros de Cartagena, Mazarrón y Morata*. Monografías del Ferrocarril. I. Ed. Lluís Prieto. 1996.
- GRAN ENCICLOPEDIA DE LA REGIÓN DE MURCIA. Ayalga ediciones. 1992.
- GUIRAO LÓPEZ, J. «La delincuencia en el siglo XIX. Datos sobre las ejecuciones en Lorca». *Murgetana*. 1970. Núm. 32, p. 99-103.
- JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F. *Lorca histórica. Historia, arte y literatura*. Ayuntamiento de Lorca. 1999.
- MONTES BERNÁNDEZ, R. *El Bandolerismo en la Región de Murcia durante el siglo XIX*. Real Academia de Alfonso X El Sabio. 1998.
- MONTES BERNÁNDEZ, R. *Estudios sobre Murcia contemporánea*. Real Academia de Alfonso X El Sabio. 2003.
- MONTES BERNÁNDEZ, R. «De contrabandistas y carabineros en la Región de Murcia durante el siglo XIX». *Nausicaä*, edición electrónica. Marzo de 2003.
- MONTES BERNÁNDEZ, R. «Ventas, posadas, mesones y gitanos en Murcia. Siglos XVII al XIX». *Revista Cangilón*. 2007, núm. 30, p. 124-130.
- MORALES MATEO, A. *Pedanías de Mazarrón: historietas y cuentos en verso*. Ayuntamiento de Mazarrón. 1998.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M. *Historia de la Región de Murcia*. Murcia: Editora Regional. 1998.
- SALA VALLEJO, R. *Lorca y su historia*. Ayuntamiento de Lorca. 1998.
- VELASCO HERNÁNDEZ, F. «La sosa-barrilla: una seña de identidad del campo de Cartagena en los siglos XVI al XIX». *Revista murciana de antropología*. ISSN 1135-691X. 2004. Núm. 10, p. 145-158.
- ZUGASTI, J. De. *El Bandolerismo. Estudio social y memorias históricas*. Madrid. 1876.